

Pastoral de Mons. Antonio Dorado Soto en la fiesta de San José Obrero (1 Mayo 2002)

LLAMADOS CON LA FUERZA DEL ESPÍRITU SANTO

Cada año, con ocasión de la fiesta de San José Obrero que se celebra el día 1 de Mayo, invito al Pueblo de Dios y a toda persona de buena voluntad a centrar la mirada en algún aspecto de la situación de los trabajadores. Este año deseo llamar la atención de todos sobre dos cuestiones relacionadas con el trabajo que me parecen especialmente preocupantes en el momento presente.

Es cierto que Málaga tiene un índice de paro más bajo que otras provincias. Según la encuesta de población activa del 4º trimestre de 2001, nuestro índice de paro es el 15,87 %, que está bastante por debajo de la media de nuestra comunidad autónoma. Aun así, sigue siendo elevado y está por encima de la media nacional. Y lo más grave es que detrás de estas cifras sin rostro hay personas muy concretas, especialmente jóvenes y mujeres, que necesitan trabajar para vivir, para mantener su autonomía y para disfrutar de una razonable autoestima. Porque no debemos olvidar que el trabajo, además de ser un derecho humano básico, es una dimensión fundamental de la existencia humana y por eso "la Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos y contribuir a los cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad" (LE 1).

Entre las deficiencias más graves del trabajo en nuestra provincia, deseo llamar la atención sobre estas dos: la precariedad laboral y el alto índice de siniestros.

Bajo el concepto de precariedad laboral se incluyen los contratos temporales y los contratos a tiempo parcial. Bajo el pretexto noble de combatir el paro, estos sistemas de contratación buscan facilitar el despido y dejan al trabajador en una indefensión casi total. Y lo más grave es que durante las últimas décadas ha disminuido de manera alarmante el trabajo fijo e incluso el empleo indefinido y la tendencia parece que tiende a confirmarse. Aunque dicha precariedad afecta a todos, incide de modo especial sobre los jóvenes, que no pueden arriesgarse en tales condiciones a lograr su autonomía plena y a formar una familia. El problema de fondo consiste en discernir si se debe dar la primacía a los intereses económicos, como parecen opinar algunos, o hay que seguir insistiendo en anteponer la persona del trabajador, como ha sostenido y sostiene la Doctrina Social de la Iglesia.

El segundo aspecto al que deseo aludir es el alto índice de siniestros laborales. No podemos aceptar que se ponga en peligro la vida y la integridad física del trabajador. Los casos que se han producido en nuestra provincia durante los últimos años han provocado una honda

preocupación social. Aunque los motivos son complejos, no es del todo ajeno a ello la precariedad laboral, que implica, en parte, falta de experiencia y, en parte también, la necesidad de aceptar condiciones de riesgo más que razonables por miedo a no ser contratado o a perder el contrato precario que se tiene. También aquí hay que recordar que la integridad física y psíquica del trabajador y su vida no pueden ser moneda de cambio para ningún tipo de contrato.

Como veis, son dos aspectos que nos afectan y que nos deben preocupar a todos. Pero la actitud cristiana no puede limitarse a señalar los problemas, sino que ha de comprometerse también a buscar soluciones. Comprendo que es tarea harto difícil, pero no debemos dejarnos ganar por el desaliento. A mi modesto entender, lo primero que necesitamos es descubrir y asumir la fuerza transformadora de la esperanza. La sociedad postmoderna se resigna a aceptar la situación, pero un seguidor de Jesucristo tiene que proclamar, desde la fe en la resurrección del Señor que es también la victoria sobre el mal y la muerte, que es posible otra forma menos injusta e inhumana de distribuir la riqueza y de organizar las relaciones laborales.

Y equipados con la fuerza creativa de la esperanza, hay que seguir profundizando en la Doctrina Social de la Iglesia. Sabemos que es tarea de todos encontrar las soluciones pertinentes, pero los principios básicos del humanismo cristiano no son negociables y no deben caer en el olvido. Por supuesto que la economía tiene sus leyes propias, mas cuando dichas leyes acrecientan los sufrimientos de los trabajadores y las situaciones de injusticia, podemos decir de manera contundente que tales leyes no son las únicas y que están básicamente equivocadas. O lo que es lo mismo, que otro tipo de economía es deseable y posible, aunque todavía no le hayamos encontrado. Y aquí entra en juego la fuerza de la esperanza, que nos alienta a seguir buscando e intentando abrir caminos.

Os invito a todos, trabajadores y empresarios, a celebrar la fiesta de San José Obrero no sólo como una jornada festiva, sino desde la intencionalidad profunda que movió a la Iglesia a poner esta jornada del 1 de Mayo bajo el patrocinio de San José. En esta carta pastoral me he limitado a presentar unos aspectos de la Doctrina Social de la Iglesia sobre el trabajo humano. Como nos dice el Papa Juan Pablo II: " El cristiano que está en actitud de escucha de la Palabra de Dios vivo, recomienda Juan Pablo II, sepa qué puesto ocupa su trabajo no sólo en el progreso terreno, sino también en el desarrollo del Reino de Dios, al que todos somos llamados con la fuerza del Espíritu Santo y con la palabra del Evangelio" (LE 27).

Málaga, Abril del año 2002.

+ Antonio Dorado,
Obispo de Málaga.